



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2022

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CINCO ELEVADORES DEL EDIFICIO SEDE"

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura a de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/022/2022 para la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo a cinco elevadores del edificio Sede"**, dos personas morales presentaron las propuestas técnica y económica correspondientes, así como documentación legal; obteniendo los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los términos siguientes:

Concursante	Dictámenes resolutivos	
	TÉCNICO	ECONÓMICO
Elevadores Atlas de México, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE
Elevadores Otis, S. de RL. De C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de Dirección General de Infraestructura Física, autorizó la contratación del servicio denominado **"Mantenimiento preventivo a cinco elevadores del edificio Sede"** con la persona moral **Elevadores Otis, S. de RL. De C.V.**, en virtud de presentar la propuesta solvente con monto más bajo, ascendiendo a la cantidad de **\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 20 de enero de 2023

Mtro. Jorge Morales Hernández

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física

MAGB/LEJP/JARJ